



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 144 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230046100	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Pablo Antonio Martinez Duarte	05/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene Demanda En Secretaria Por El Termin De 5 Días Hábiles, So Pena De Rechazo
08001418900520230045100	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria	Canstanza Carolina Mancera Sabater	05/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada
08001418900520230045700	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Holman Ivan Mariano Camargo	05/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene Demanda En Secretaria Para Ser Subanada Por El Temrino De 5 Días Hábiles, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

2053e94b-6a65-4c82-a841-e093699a8bb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 144 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023



08001418900520230045800	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Pierre Paulo Bustillo Vergara	05/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene Demadna En Secretaria Para Ser Subanada En El Termino De 5 Días Hábiles, So Pena De Rechazo
08001418900520230029600	Ejecutivo Singular	Club De Leones De Barranquilla Monarca	Otros Demandados, Nelvis Gonzalez Perez	05/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.3.Ordernar A La Parte Demandante Que, Al Momento De La Subsanción De La Demanda, Haga La

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

2053e94b-6a65-4c82-a841-e093699a8bb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 144 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023



Presentación De La
Demanda De Forma
Íntegra.4.Prevenir A Los
Interesados, Que La
Radicación De Memoriales
Y De Cualquier Otra
Actuación Que Promuevan
Acto El Juzgado, Se Haga
Mediante Mensaje Al
Correo Electrónico
J05pqccmbacendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co De Este
Juzgado, En Horario
Comprendido De 7:30 Am
A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A
4:00 Pm, Teniendo En
Cuenta Las Medidas
Adoptadas Por El Decreto
Legislativo No. 806 De
2020, Hoy Con
Permanencia Vigente
Mediante La Ley 2213 De
2022, El Acuerdo Csjata22-

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

2053e94b-6a65-4c82-a841-e093699a8bb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 144 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

				141 Del Consejo Superior De La Judicatura, El Acuerdo Csjata23-11 Del 25 De Enero De 2023 Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Establece Con Carácter Permanente El Horario De Atención Al Público En Los Despachos Judiciales Y Dependencias Administrativas Del Distrito Judicial De Barranquilla Y El Acuerdo Csjata23-64 Del 01 De Febrero De 2023, Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior.5.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo A Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

2053e94b-6a65-4c82-a841-e093699a8bb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 144 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

08001418900520210037400	Ejecutivo Singular	Parque Residencial Balcones De La Colina	Humberto Vence Ojeda	05/09/2023	Auto Niega - Primero: No Reponer El Numeral Cuarto Del Auto Adiado 20 De Junio De 2023, Teniendo En Cuenta Los Argumentos Expuestos En Esta Providencia.Segundo: Negar La Reposición Del Numeral Segundo Del Auto De Fecha 20 De Junio De 2023, El Cual Negó La Apelación De Forma Subsidiaria, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído.Tercero: Negar La Expedición De Copias Para Tramitar La Queja, Por Tratarse De Un Proceso De Única Instancia, De Acuerdo A Las Razones De Derecho Expuestas En La Parte
-------------------------	--------------------	---	----------------------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

2053e94b-6a65-4c82-a841-e093699a8bb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 144 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023



					Motiva Del Presente Auto.
08001418900520230045200	Ejecutivo Singular	Proyecto Vipa Caribe Verde Fase 3	Ana Carolina Larios Martinez	05/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada
08001418900520230044900	Ejecutivo Singular	Rafael De La Cruz Cantillo	Keimys Jhojana Mendoza Paz	05/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada
08001418900520230046000	Ejecutivo Singular	Reting Colombia S.A.	Breiner Fabian Mejia Ibarra	05/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520230046000	Ejecutivo Singular	Reting Colombia S.A.	Breiner Fabian Mejia Ibarra	05/09/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

2053e94b-6a65-4c82-a841-e093699a8bb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 144 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230045300	Ejecutivo Singular	Rv Inmboliaria Sa	Otros Demandados, Victor Alberto Ospino Franco	05/09/2023	Auto Rechaza - 1.Rechazar La Presente Demanda Por No Ser Competente Este Despacho En Razón A Su Competencia, De Acuerdo A Lo Anteriormente Expuesto.2.Devolver La Presente Demanda A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Soledad- Atlántico, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto. 3.Hágase Las Anotaciones Correspondientes En Los Libros Radiadores. Líbrese Los Oficios Correspondientes.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

2053e94b-6a65-4c82-a841-e093699a8bb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 144 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230045400	Verbales Sumarios Restitución De Inmueble Arrendado	Rv Inmboliaria Sa	Victor Alberto Ospino Franco	05/09/2023	Auto Rechaza - 1.Rechazar La Presente Demanda Por No Ser Competente Este Despacho En Razón A Su Competencia, De Acuerdo A Lo Anteriormente Expuesto.2.Devolver La Presente Demanda A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Soledad- Atlántico, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto. 3.Hágase Las Anotaciones Correspondientes En Los Libros Radiadores. Líbrese Los Oficios Correspondientes.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

2053e94b-6a65-4c82-a841-e093699a8bb6